



Anticipan ‘gran dictamen’ #Telecomunicaciones en Reforma de Telecomunicaciones

POR RUBÉN ARIZMENDI

Al término del segundo conversatorio sobre la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el senador por Morena, Javier Corral Jurado, celebró los avances del proceso legislativo y destacó el valor del diálogo plural con especialistas, académicos y representantes del sector.

Subrayó que muchas de las observaciones hechas por expertos están siendo integradas a las reservas que preparan las comisiones dictaminadoras. Agradeció la apertura de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien, dijo, ha mostrado disposición para escuchar preocupaciones legítimas sin perder de vista el objetivo central, garantizar el derecho a la conectividad.

“Hoy hemos tenido un avance muy importante. Ustedes han po-

El senador Javier Corral subrayó que la iniciativa contempla incentivos, cobertura social y ajustes al artículo 57, con respaldo de la presidenta Sheinbaum

didado comprobar la apertura y, sobre todo, la inclusión de distintas voces que han advertido algunos temas relevantes”, dijo.

Uno de los temas que más ha generado inquietud es la autoasignación del espectro radioeléctrico por

parte del Estado, por lo que Corral aclaró que esta figura está planteada con fines de cobertura social y universal, no comerciales.

“El tema no es el uso comercial, sino en qué condiciones el Estado puede asignarse espectro para garantizar cobertura a quien no tiene acceso”, comentó.

Artículo 57 será reescrito

El senador morenista insistió en que la discusión no debe centrarse en una lógica puramente mercantilista, recordando que las telecomunicaciones son servicios públicos esenciales.

“Sí, son negocio, pero no son solo negocio. El Estado tiene el deber de garantizar a toda la población los servicios, especialmente donde los privados no llegan o donde los precios son inalcanzables”, señaló.

Como secretario de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Javier Corral resaltó como un



Javier Corral comentó que el Estado no puede ser visto como un operador más.

acuerdo de la iniciativa los incentivos a concesionarios que se comprometan a cubrir zonas marginadas o garantizar accesibilidad tarifaria.

Sobre el polémico artículo 57, Corral adelantó que será reescrito para armonizarlo con el artículo 28 constitucional sobre competencia económica, el artículo sexto constitucional sobre acceso a la informa-

ción y los compromisos internacionales en tratados como el T-MEC.

Frente a las críticas sobre una supuesta competencia desleal, el senador fue enfático.

“No hay competencia desleal. El Estado no puede ser visto como un operador más. Tiene la responsabilidad de cerrar las brechas de exclusión digital que todavía persisten”, comentó el senador.